

duque, Sociedad Limitada» acordaron por unanimidad, en fecha 20 de mayo de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de «Automóviles Archiduque Sociedad Limitada» por «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada», lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. Todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, con fecha 15 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Valencia, y los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2001.

El tipo de canje de las participaciones, sobre la base del valor real del patrimonio social será en la proporción de 2 participaciones de «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada», por cada cinco participaciones de «Automóviles Archiduque, Sociedad Limitada»; no existiendo ninguna compensación complementaria en dinero. Dado que la sociedad absorbente representa un valor patrimonial superior a la cifra nominal de su capital social, el aumento de capital social se efectuará con una prima de emisión de 20,80 euros por cada nueva acción emitida. Al tratarse de sociedades limitadas no procede el canje de títulos, y la asignación de las participaciones correspondientes al aumento del capital se hará en una cláusula de la escritura de fusión. Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales desde el día 1 de enero de 2002. Las operaciones de «Automóviles Archiduque, Sociedad Limitada», se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada» con fecha 1 de enero de 2002. No hay titulares de derechos especiales distintos de las participaciones en ninguna de las sociedades que proyectan la fusión y no se concederá ventajas especiales a favor de expertos independientes o administradores que participen en la fusión. Las entidades intervinientes optarán por la aplicación del régimen establecido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 110 de dicha Ley. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas mercantiles a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de dichas sociedades en el plazo y términos establecidos en los artículos 243 y 166 del TRLSA.

Valencia, 20 de mayo de 2002.—«Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada», José Pascual Martínez Ortí, Administrador único.—«Automóviles Archiduque, Sociedad Limitada», José Manuel Plasas Tortajada, Administrador único.—22.714.

1.^a 27-5-2002

A WAY OF LIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263, de la Ley de Sociedades Anónimas, y los concordantes de su Reglamento, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, acordó en sesión de fecha 22 de abril de 2002, la disolución de la sociedad, entrando la misma en periodo de liquidación y nombrando Liquidador.

Bilbao, 22 de abril de 2002.—El Liquidador.—22.137.

AYEDO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid,

el día 14 de junio de 2002, a las once quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.615.

AZAREN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.644.

BANCO DE VITORIA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 96, de fecha 24 de mayo de 2002, página 13242, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo de los «Requisitos para la asistencia a la Junta general», donde dice: «... artículos 104 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas...»; debe decir: «... artículos 104 al 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas...».—22.875 CO.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 28 de junio de 2002, a las trece treinta horas, en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, número 1, sexta planta, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2001.

Segundo.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos y depósito de las cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos relacionados con el punto primero del orden del día, así como el informe de gestión e informe de los Auditores. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 50 o más acciones inscritas en el Libro Registro de la sociedad con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos dicho número.

Bilbao, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.103.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 12 de junio de 2002, en primera convocatoria, en el Auditorio Palacio de Congresos de Zaragoza, calle Eduardo Ibarra, 3, a las doce horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se señala.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no haberse alcanzado el quórum de asistencia previsto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda igualmente convocada por este anuncio para el día 13 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora y con idéntico orden del día.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», y de su grupo financiero consolidado, así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, referido todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de reservas de libre disposición a dotación de un fondo especial destinado a prejubilación del personal, en la cuantía y términos autorizados por Banco de España.

Tercero.—Modificación de los artículos 14 (composición y régimen del Consejo de Administración), 16 (funcionamiento del Consejo de Administración) y 17 (Comisión Ejecutiva, Consejeros delegados y Directores generales) de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramientos de Consejo.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo preceptado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y ratificación de las operaciones efectuadas hasta la fecha.